

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 09:00 HRS**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Buenos días a todos los presentes, sean bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:00 nueve horas del día 27 de agosto de 2020 damos inicio a esta sesión, por lo que en cumplimiento al acuerdo emitido por el Gobernador del Estado de Nuevo León el 23 de marzo de 2020, a efecto de establecer medidas extraordinarias para enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, así como el diverso acuerdo del Ejecutivo del pasado 5 de agosto, que prorrogó hasta el día 31 de agosto del presente año la vigencia de las acciones implementadas para atender la pandemia, y con el objeto principal de no poner en riesgo la salud de los integrantes de este Comité Coordinador y del personal de apoyo técnico que interviene en las sesiones, llevaremos a cabo la presente sesión de manera virtual, a distancia en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica ZOOM.

Por lo anterior, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Comité Coordinador, para que proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta sesión, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Presidente, procedo a verificar la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado quienes fueron convocados oportunamente para llevar a cabo esta sesión extraordinaria, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA**, para lo cual nombraré a cada uno de ustedes, agradeciéndoles que en el momento de que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la reunión:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño

Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Dra. Norma Juárez Treviño

Representante del Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

C.P.C. Jorge G. Galván González

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Dr. Gerardo Guajardo Cantú

Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Bernardo Sierra Gómez

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Presente

Presidente, certifico que se encuentran presentes **EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES** del Comité Coordinador, por lo cual cedo el uso de la voz para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, así pasamos al siguiente punto del orden del día, numeral II, declaratoria del quórum e instalación de la sesión, por lo que con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, y siendo las 09:07 nueve horas con siete

minutos del día 27 de agosto de 2020, queda **FORMALMENTE INSTALADA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, señalando que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 29 de mayo de 2020;
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, periodo 2019-2020;
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Sin intervenciones.

Al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño | A favor |
| Mtra. Norma Juárez Treviño | A favor |
| Mtro. Diego Tamez Garza | A favor |
| C.P.C. Jorge G. Galván González | A favor |
| Lic. Javier Garza y Garza | A favor |
| Dr. Gerardo Guajardo Cantú | A favor |
| Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño | A favor |
| Lic. Bernardo Sierra Gómez | A favor |
| Lic. Mario Treviño Martínez | A favor |

- A favor 09 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En relación al cuarto punto del orden del día, Presidente tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Pasando al siguiente punto del orden del día, numeral IV, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el 29 de mayo de 2020, con relación a este punto toda vez que dicha acta fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión por todos los integrantes de este Colegiado, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, solicito se dispense de la lectura del documento, y pido al Secretario se abra un espacio para discusión y deliberación de los presentes.

El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias señor Presidente, si hay algún comentario con respecto al Acta

de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 29 de mayo de 2020, favor de hacer una intervención.

Sin intervenciones.

Al no haber intervenciones ni propuestas de modificación con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 29 de mayo de 2020. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño | A favor |
| Mtra. Norma Juárez Treviño | A favor |
| Mtro. Diego Tamez Garza | A favor |
| C.P.C. Jorge G. Galván González | A favor |
| Lic. Javier Garza y Garza | A favor |
| Dr. Gerardo Guajardo Cantú | A favor |
| Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño | A favor |
| Lic. Bernardo Sierra Gómez | A favor |
| Lic. Mario Treviño Martínez | A favor |

- A favor 09 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Por lo que respecta a la firma física del acta que se aprueba, por parte de los integrantes de este Colegiado, ésta les será recabada de manera directa en la primer oportunidad o reunión presencial que se tenga con ustedes, atendiendo a las condiciones actuales de labores presenciales.

En relación con el quinto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:
Continuando con el punto V del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, periodo 2019-2020.

Conforme al artículo 42, fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, corresponde al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva elaborar un proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador, el cual consolida información proporcionada por todos los integrantes de este colegiado.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de ese mismo ordenamiento, el Presidente del Comité Coordinador es el facultado de presentar para su aprobación el referido Informe Anual.

El documento, contiene los avances y resultados del ejercicio de las funciones del Comité Coordinador y de la aplicación de políticas y programas en la materia, los riesgos identificados, los costos potenciales generados y los resultados de sus recomendaciones, en los cuales se incluirán las respuestas de los entes públicos. Dicho informe es el resultado de las evaluaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva y debe ser aprobado por la mayoría de los integrantes del colegiado, los cuales podrán realizar votos particulares, concurrentes o disidentes, sobre el mismo y deberán ser incluidos dentro del informe anual.

Es importante resaltar los avances que se han logrado para la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, incluso considerando las condiciones que prevalecen en nuestro entorno a causa de la pandemia. Se han logrado avances sustantivos en dos de los principales pilares del Sistema, como lo son la Política Estatal Anticorrupción y el Sistema Estatal de Información.

En cuanto al fortalecimiento institucional, la reforma a la normatividad interna de los órganos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, aprobada el 24 de abril del presente año, permite que dichos colegiados sesionen vía remota o a distancia, como es el caso de esta propia sesión, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles, como lo son las videoconferencias por internet o cualquier otra que esté disponible en los casos que existan causas de fuerza mayor que impidan la reunión presencial o en físico de los integrantes, o bien, se pueda poner en riesgo su integridad, así como cuando exista una declaratoria de emergencia emitida por el propio Ejecutivo Estatal, como es el caso. Esta



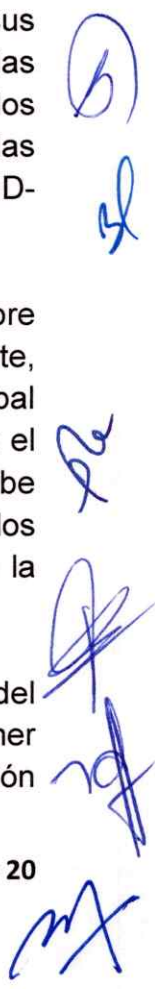
acción permite continuar con el desahogo de las facultades establecidas en la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Debemos señalar el seguimiento a los trabajos con el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de reuniones virtuales como la participación en la ruta para el seguimiento y evaluación de la política anticorrupción en México, y aportaciones de experiencia a nivel internacional coordinado con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Centro de Excelencia y la UNODC-United Nations Office on Drugs and Crime-, en donde especialistas compartieron su análisis en la materia, derivado de lo anterior, se concretó el vínculo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la cual es una organización encargada de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, se han realizado con esa institución, reuniones de trabajo con el objetivo de buscar espacios de cooperación para la implementación del Sistema y para aportar experiencias en la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

En cuanto a la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, cabe mencionar la aprobación de los Lineamientos para emitir los Códigos de Ética, el Exhorto realizado a los Municipios de Nuevo León para que informen sobre la emisión de sus Reglamentos Anticorrupción, la integración de sus Comisiones Anticorrupción y de las autoridades investigadora, sustanciadora y resolutora, así como el Exhorto para que los entes públicos del Estado hagan públicas, bajo los principios de transparencia, las adquisiciones y apoyos realizados con motivo de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19.

En este sentido, quiero destacar también la participación de los entes públicos, sobre todo de los Municipios que han dado respuesta a la Recomendación no vinculante, aprobada el 09 de mayo de 2019, en la que se les solicitó emitieran su Reglamento Municipal Anticorrupción, a la fecha, 23 de los 51 Municipios ya lo tienen aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el propio Informe señala cuales son, y describe en que fechas fueron publicados. He instruido al Secretario Técnico que se continúen los esfuerzos de coordinación con los Municipios faltantes para continuar avanzando en la implementación de este instrumento público.

En cuanto a la capacitación y difusión del Sistema Estatal, señalo la realización del "Foro en Anticorrupción y Transparencia Nuevo León 2019", en el cual se inauguró el primer Diplomado en "Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción", en coordinación



con la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de esa misma casa de estudios.

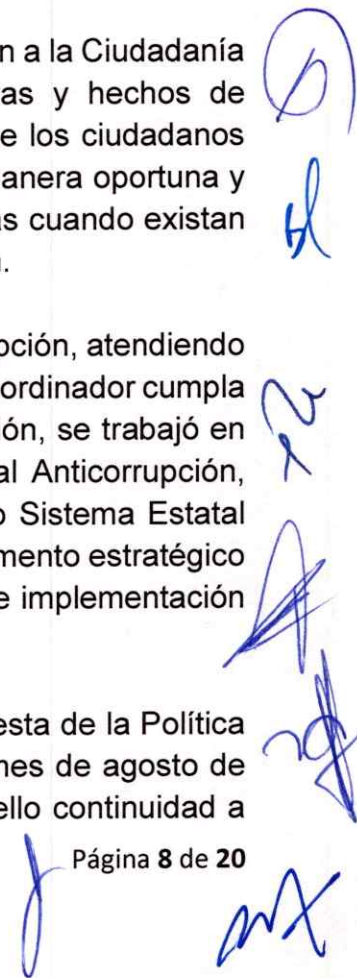
El Foro estuvo conformado de dos Paneles de diálogo denominados: “Sistemas Anticorrupción: Avances en su implementación” y “Transparencia y combate a la corrupción”, en el cual fungieron como panelistas, Óscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del ITEI Jalisco; Conrado Mendoza Márquez, Comisionado Presidente del ITAI Baja California y María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Vocal de la COTAI.

También destaco el Taller “Procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema Nacional Anticorrupción”, organizado de manera coordinada por la Auditoría Superior del Estado y la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativo, con el apoyo de USAID. Evento en el cual participaron funcionarios de los órganos de control interno de Nuevo León y servidores públicos de las instituciones pertenecientes a este Comité Coordinador.

También se logró concretar la emisión del Mecanismo de Orientación a la Ciudadanía sobre la presentación de quejas y denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción cometidos por servidores públicos, el cual tiene por objeto que los ciudadanos cuenten con una instancia de apoyo técnico que permita orientarlos de manera oportuna y eficaz, sobre a qué instancia deben acudir a presentar quejas y denuncias cuando existan presuntas faltas de responsabilidad administrativa y hechos de corrupción.

En cuanto a las políticas, y propiamente la Política Estatal Anticorrupción, atendiendo a la responsabilidad de contar con insumos técnicos para que el Comité Coordinador cumpla con las funciones establecidas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se trabajó en el diseño y aprobación del proceso de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, reconociendo la importancia que tiene para el funcionamiento del propio Sistema Estatal Anticorrupción y para los distintos sectores de la sociedad, al ser un instrumento estratégico de amplio alcance que establecerá objetivos, prioridades, mecanismos de implementación para avanzar en el control y combate a la corrupción en el Estado.

Y es que una vez aprobado el proceso de elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León por este Comité Coordinador, el mes de agosto de 2019, se iniciaron los trabajos para su diseño e integración, dando con ello continuidad a



acciones establecidas dentro de los propios planes de trabajo, habiendo concretado elementos base de la primera fase, el 13 de diciembre de 2019 se formalizó la integración del Comité Asesor, para la elaboración de la propuesta de la PEA en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

El Comité Asesor está integrado por instituciones de educación superior, organismos autónomos del Estado de Nuevo León y del Gobierno Federal, como lo es el INEGI, así como de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, como es la Oficina para Combatir el Delito, las Drogas y la Corrupción de las Naciones Unidas.

Con el compromiso y acompañamiento de las instituciones, a través de las y los representantes designados y, basándose en su experiencia, se han logrado fortalecer actividades dentro del proceso de consulta, identificar áreas de oportunidad para la construcción de la propuesta, tomar recomendaciones para el abordaje de temas sensibles en el proceso de diagnósticos, compartir información relevante, aportar valiosa cooperación en los procesos de consulta.

Ante las limitaciones presentadas a causa de la pandemia COVID-19 y la necesidad de dar prioridad a las directrices y recomendaciones de las autoridades sanitarias, se vio afectada la realización de algunas de las actividades programadas en el proceso de consulta, como estudios de campo, foros regionales y otros eventos, se tornó algo complejo.

Por ello, las actividades de consulta se están realizando con algunos ajustes metodológicos, para implementar con una modalidad modificada, particularmente a esquemas virtuales y digitales, con el acompañamiento y recomendaciones del Comité Asesor, de organizaciones de la sociedad y la Comisión Ejecutiva.

Actualmente, para fortalecer los elementos cualitativos y cuantitativos, a través de mecanismos de participación que sumen, como lo es la inclusión de diagnósticos y problematización, se han desarrollado o están en proceso de ser implementados, estos son, encuesta en línea, plataforma digital e-propuestas, con el objeto de recibir propuestas para el control y combate a la corrupción, entrevistas con enfoque cualitativo a líderes y expertos, así como foros de consulta.

Para la encuesta en línea, el cuestionario aplicado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Consulta Nacional, con las valiosas recomendaciones del Comité Asesor, se contextualizó a la realidad de Nuevo León, en el

9

J

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

interés de ampliar su alcance estadístico y de participación de la sociedad. El pasado 6 de marzo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción inició la encuesta ciudadana en línea la elaboración de la propuesta de la PEA, en donde se logró la participación de ciudadanos de los 51 Municipios del Estado, con un total de 3,600 encuestas recibidas.

Derivado de la necesidad de ampliar los canales de contacto con la ciudadanía, en el marco del proceso en el marco de consulta, atendiendo recomendaciones de organizaciones de la sociedad civil y una vez consideradas las aportaciones del Comité Asesor para fortalecer la herramienta, se habilitó la Plataforma Digital e-propuestas, por medio de la cual la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, está recibiendo en línea propuestas para el control y combate a la corrupción en 4 ejes estratégicos y más de 20 temas específicos, y cuyas aportaciones puedan servir como insumos en la realización de los foros de consulta dentro del mismo proceso participativo.

Como parte de los ejercicios participativos en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, los entes integrantes del Comité Coordinador realizaron un análisis a profundidad de las prioridades establecidas en la misma, a efecto de anticipar los alcances de coordinación, los alcances de las entidades locales y otros aspectos relacionados con procesos de orientación, una vez que se defina la Política Estatal Anticorrupción en Nuevo León.

En cuanto al Sistema Estatal de información, para seguir avanzando en su construcción, se ha participado en diversos paneles para alinear el sistema conforme a los parámetros establecidos en la Plataforma Digital Nacional, como lo fue el "Taller de Plataforma Digital Nacional intercambio de experiencias tecnológicas de los Sistemas Locales Anticorrupción", lo cual es una herramienta tecnológica que marcará tendencia en el combate a la corrupción.

La política de datos abiertos cuyo objetivo es cerrar la brecha entre las entidades de Gobierno y la ciudadanía, a través de la interacción de éstos mediante herramientas tecnológicas es un tema estrechado al de la Plataforma Digital Nacional.

Al respecto, se organizó el Foro denominado "Gobierno Abierto en México, una visión desde la sociedad civil", así como la presentación oficial y firma de la "Declaratoria conjunta del Proyecto de Datos Abiertos en Nuevo León" y el "Conversatorio de Contrataciones Abiertas, experiencia en Nuevo León". Todos con el fin de que el Gobierno Abierto sea un

modelo que revolucione la manera en que los Gobiernos lleven a cabo sus acciones y que la sociedad encuentre más espacios de colaboración, de incidencia y de participación.

En cuanto a la vinculación y participación ciudadana, en este tema se destaca la participación en la Feria Internacional del Libro Monterrey 2019, realizada en el Centro de Convenciones CINTERMEX, evento llevado a cabo del 12 al 20 de octubre de 2019, que tuvo por objeto dar a conocer a la ciudadanía en que consiste el Sistema Estatal Anticorrupción, así como también se lanzó una encuesta piloto a efecto de obtener datos sobre la percepción de la corrupción por parte del público asistente a dicho evento.

En el marco del día de la integridad que se conmemora los días 9 de cada mes, se llevó a cabo una campaña de difusión en el Centro de la Ciudad de Monterrey realizada por funcionarios y empleados de la Secretaría Ejecutiva, en la cual se invitó a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la importancia de la integridad y el combate a la corrupción.

Otro tema a señalar son los nuevos formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses y la estrategia de coordinación para su difusión e implementación en las entidades del país. A este respecto, se destaca que los formatos de referencia fueron aprobados en Sesión Extraordinaria de 16 de diciembre de 2019 por parte del Comité de Participación Ciudadana, como consecuencia, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, convocó a los integrantes del Comité Coordinador, quienes, en este mes, en una reunión de trabajo analizaron el acuerdo emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción el 24 de diciembre, que estableció la implementación de los referidos formatos y determinó su interoperabilidad en los Estados hasta mayo de 2021.

Estas fueron, entre otras, algunas de las acciones descritas en el Informe Anual de Este Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, del periodo 2019-2020, del cual agradezco la participación de todas y todos los integrantes de este Colegiado, que aportaron con la información de sus respectivas dependencias.

En este acto, pongo a consideración de ustedes el Informe y solicito al Secretario abra un espacio para discusión y deliberación de los presentes, y posteriormente lo someta a su aprobación.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, se abre espacio para discusión de los presentes con respecto al Informe que se

está presentando y del cual el Señor Presidente ha resumido. Si existe algún comentario favor de manifestarlo.

Lic. Bernardo Sierra Gómez, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Secretario, buen día a todos. En primer lugar, quiero reconocer el trabajo realizado por el Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, durante su año como Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, como se lo ha mostrado, a lo largo de este año se ha logrado avanzar en la construcción del Sistema Estatal, prueba de ello es que las autoridades que lo integramos estamos mejor coordinados para poder dar cumplimiento a la función que tenemos encomendada, estamos conscientes que esto no ha sido nada fácil, cada una de las instituciones que integramos el Sistema tenemos nuestro propio marco legal que regula nuestro ámbito de actuación y competencia, pero gracias primeramente a la voluntad de cada uno de nosotros, pero también al liderazgo que ha puesto el Presidente del Comité Coordinador, hemos sido capaces de transitar en el diseño, promoción y evaluación de la política pública para encaminarla hacia un mismo objetivo común, que es el combate a la corrupción.

También, es de destacar la capacidad y liderazgo del maestro Juan Carlos Gastelum, para liderar este grupo de trabajo mediante el establecimiento de metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo, ha sabido conjugar la parte ciudadana, que es pieza clave en este Sistema, pero también la parte institucional que es la que nosotros representamos, y también se ha presentado avances y dedicación para la materialización de importantes resultados, coordinados evidentemente por este Comité. También es de reconocer a los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana, a la Mtra. Norma Juárez Treviño y al Mtro. Diego Tamez Garza, quienes también con su compromiso y actitud siempre positiva y proactiva han podido fortalecer a este Sistema.

Es de resaltar los puntos de trabajo y resultados de este Comité Coordinador, que fueron señalados por Juan Carlos, no los repetiré para no alargar esta intervención. Somos conscientes de que hemos avanzado en esta tarea; sin embargo, tenemos muchos retos por delante y somos conscientes de ello, por eso y a nombre del propio y de la COTAI reconocemos el trabajo del Mtro. Gastelum como Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León. Muchas gracias.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Si me lo permiten, sólo para felicitar a todos los integrantes por el segundo año de trabajo e invitarlos para seguir sumando para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción, el estado de Derecho y el

combate a la corrupción, siempre apegados a la Ley como lo hemos hecho, y al Mtro. Juan Carlos agradecer su liderazgo durante este año que está por concluir y reconocer siempre su participación activa, en hora buena.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: ¿Alguna otra intervención? Si me lo permite, como Secretario Técnico también quiero expresar unas palabras con respecto a este informe que presenta el Mtro. Juan Carlos Gastelum.

Prácticamente este año que ha transcurrido bajo su Presidencia, aunque todavía resta un mes, quiero agradecerle la importante labor que ha realizado, desde el día uno el compromiso que asumió como Presidente fue evidente, lo vimos nosotros muy claro con todas las indicaciones y siempre mantuvo interés en todas las actividades del Sistema. Es muy reconfortante trabajar con gente comprometida como el Mtro. Gastelum, y sin duda hay avances palpables en nuestras labores, las cuales se facilitan cuando tenemos un liderazgo como el del Mtro. Gastelum. Entonces no es despedida todavía, porque seguramente tendremos un par de sesiones más antes de que concluya su periodo, pero si quiero agradecerle al Mtro. Gastelum todo el ejercicio de esta presidencia que ha llevado en este año, muchas gracias, si hay alguna otra intervención.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Yo nada más quiero unirme a la felicitación al Mtro. Juan Carlos por su liderazgo, al Mtro. Joaquín y a todo el equipo, creo que se ha hecho un gran trabajo, no es fácil cuando se inicia con algo nuevo, muchas veces es luchar contracorriente, es ir abriendo brecha y creo que lo que se ha logrado es algo muy significativo, precisamente por haber arrancado, no desde cero sino en números negativos.

Entonces hay que seguir trabajando como hasta ahorita y agradezco mucho el trabajo de todos ustedes. Felicidades.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Al no haber otra intervención respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, periodo 2019-2020. Si están de acuerdo con ello, procederé a nombrar a cada uno de los integrantes para conocer el sentido de su votación en relación con la propuesta.

| | |
|------------------------------------|----------------|
| Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño | A favor |
| Mtra. Norma Juárez Treviño | A favor |
| Mtro. Diego Tamez Garza | A favor |
| C.P.C. Jorge G. Galván González | A favor |
| Lic. Javier Garza y Garza | A favor |
| Dr. Gerardo Guajardo Cantú | A favor |
| Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño | A favor |
| Lic. Bernardo Sierra Gómez | A favor |
| Lic. Mario Treviño Martínez | A favor |

- A favor 09 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación con el sexto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Así pasamos al Sexto punto del orden del día, por lo que está a su consideración integrantes del Comité Coordinador si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales, favor de levantar su mano, para que el Secretario Técnico proceda a enlistarlos.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Si me permiten unos minutos, en la sesión pasada se mencionó el tema del avance que se tiene de los órganos internos de control dentro del Poder Ejecutivo Estatal, entonces yo quería pedir su autorización para que en Asuntos Generales les mencione el avance que se tiene en el Poder Ejecutivo Estatal de los órganos internos de control.

Quisiera mencionarles muy brevemente un resumen, a la fecha se han creado e instalado 7 órganos internos de control, que dan servicio a 8 dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal, con esto se amplía, por supuesto, el alcance de trabajo de la Contraloría Estatal.

Los órganos internos de control que han sido creados, integrados y que ya están en operación corresponden a las siguientes Secretarías y/o entidades: Secretaría de Salud, junto con el organismo público descentralizado Servicios de Salud, el órgano interno de

control del ISSTELEON, el órgano interno de control de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, el órgano Interno de control del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva, es decir, el SIFED, el órgano interno de control del Colegio del Colegio Profesional Técnica de Nuevo León, es decir, el CONALEP, el de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y el Órgano Interno de Control de la Red Estatal de Autopistas.

Estos son los órganos internos que ya han sido creados, integrados y que ya están en operación, también hay órganos internos de control que están en proceso, todavía no entran en operación, porque como ustedes sabrán, los mandos directivos de los órganos internos de control están integrados por su titular, el titular del área de auditoría, el titular del área de quejas y el área de responsabilidades, es decir, son cuatro posiciones directivas, más el personal operativo.

Hay otros seis órganos de control que están en proceso, no han entrado en operación porque falta alguno, al menos uno, de los mandos directivos del órgano interno de control y esto es particularmente relevante sobre todo para desahogar los procedimientos de responsabilidades administrativas, que derivan de presuntas faltas no graves.

Los órganos internos de control que están en proceso son: el de la Secretaría General del Gobierno, junto con el Instituto Registral y Catastral, la Secretaría de Infraestructura, el órgano interno de control de FOMERREY, el Instituto de Vivienda y el Fideicomiso de Ciudad Solidaridad, el órgano interno de control de la Secretaría de Desarrollo Social, el órgano interno de control del DIF, y el órgano interno de control de los organismos enfocados al Turismo, que vienen siendo, la Corporación de Desarrollo Turístico, la Operadora de Servicios Turísticos y el Fideicomiso Turismo Nuevo León.

Estos están ya muy próximos, diría yo, en un par de semanas a entrar en operación, por eso lo menciono, también aclaro que tanto el personal como los mandos directivos de los órganos internos de control que ya están en operación y los que se van a integrar han pasado por procesos de selección, y esto también después de ver las disponibilidades presupuestales, de buscar candidatos y de pasarlos por un tamiz de selección es de que ya han sido integrados, es cuanto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Doctor, si me permiten la palabra. A mi me gustaría resaltar que es un gran avance, y voy a decir porqué, porque rebasa por mucho lo que con el rol de Comité de Participación



Ciudadana nos trazamos en el Programa Anual de Trabajo, recuerdo que en el referido documento que aprobamos en 2019 el CPC, nos propusimos impulsar para que fueran 6 dependencias del Gobierno Estatal las que implementaran sus órganos internos de control, entonces con esto veremos que se rebasa esa meta a partir de la función de impulso del CPC, por lo que agradecemos inmensamente Doctor. Yo sólo le pediría si a través de la Secretaría Ejecutiva, propiamente del Secretario Técnico, se puede elaborar en esta información que nos está presentando Doctor, porque precisamente en un mes tenemos que presentar el Informe Anual del Comité de Participación Ciudadana, entonces muchísimas gracias por este reporte, un reconocimiento y creo que por eso comenté anteriormente, estamos escalando peldaños, quizá lentamente, pero lo estamos haciendo y se está construyendo este Sistema Estatal Anticorrupción. Muchísimas gracias Doctor.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Con todo gusto la hacemos llegar. Si me permiten, yo tenía otro tema relevante, la semana pasada tuvimos la reunión nacional de los Contralores Estatales y de la Secretaría de la Función Pública y ahí se hizo una presentación muy interesante de parte del INEGI, acerca de la Encuesta de Calidad Gubernamental y uno de los aspectos muy relevantes que mide es la corrupción, con 3 variantes, la percepción de la corrupción, la incidencia de la corrupción y la prevalencia de la corrupción, son 3 cosas diferentes. La percepción es un sentir, pero lo otro, la prevalencia y la incidencia, es la cantidad de personas en razón de la inferencia estadística que han sido víctimas de un hecho de corrupción.

Quiero mencionarles que, en los 3 apartados, percepción, prevalencia e incidencia, Nuevo León tuvo una mejoría significativa. Esto es muy relevante, y yo creo que se debe resaltar dentro de las actividades del Informe del Sistema Estatal Anticorrupción. Sería muy difícil decir exactamente porqué la percepción de la gente ha mejorado respecto al tema de corrupción, o que hay menos hechos de corrupción, en la prevalencia e incidencia, es difícil decir exactamente porqué, habría que investigarlo muy muy acuciosamente, pero lo que si estoy yo convencido es de que la observancia del fenómeno modifica el fenómeno, no se si me explique, el hecho que el Auditor General del Estado esté trabajando, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, la Sala Especializada de Justicia Administrativa, la Comisión de Transparencia, el Poder Judicial, los ciudadanos que están ahí, la propia Contraloría Estatal, algo debemos de estar haciendo bien para que la percepción mejore, para que la incidencia y la prevalencia estén disminuyendo, sería muy osado decir exactamente porqué, pero algo está ocurriendo en el Estado.

Entonces yo les sugiero, con todo detalle, que se haga un análisis muy pormenorizado del desempeño de Nuevo León, y no por nosotros, sino por el INEGI, en estudios de la percepción, de la prevalencia e incidencia de la corrupción, es cuánto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Si Doctor, de hecho sobre la encuesta en sí, tuvimos el viernes 26 de junio pasado, una entrevista en foro virtual con la Coalición Anticorrupción, y precisamente en esos diálogos, en esas preguntas que me dirigieron, comentaba precisamente esos resultados de la encuesta del INEGI 2019 y, efectivamente, Nuevo León es el Estado que mejores resultados tiene en percepción y en prevalencia, es muy atinado, muchísimas gracias, efectivamente hay que continuar con la medición y ese tema es fundamental para la Política Estatal Anticorrupción.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Si me permiten el comentario, esa encuesta ya forma parte de los insumos en el proceso de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, sí se está analizando e integrando al documento que se presentará en su momento, y bueno, como dice el Contralor, algo se está haciendo bien, ojalá nos lo reconozcan.

Lic. Bernardo Sierra Gómez, en uso de la palabra manifiesta: Si me lo permiten, y retomando el tema de lo que se estaba comentando previamente por el Doctor Gerardo Cantú sobre la designación de los titulares del órgano interno de control, también mencionar que hace algunos días, sino mal recuerdo el 18 de agosto, el Congreso del Estado tuvo a bien designar al titular del órgano interno de control de la COTAI, que era también un tema que teníamos pendiente en el organismo, para ya cerrar este aspecto y que se cumpliera con la disposición constitucional del nombramiento del titular del órgano interno de control, ya está al día de hoy su nombramiento y vamos a estar trabajando a la par de este órgano interno para mejorar los procesos internos de la COTAI, según lo que nos vayan advirtiendo.

Mtro. Diego Tamez Garza, en uso de la palabra manifiesta: Nada más sumarme a la felicitación de todos mis compañeros que integramos el Comité Coordinador, como bien lo ha dicho la mayoría, algo se está haciendo bien, ya se está viendo reflejado en estadísticas, no solamente en palabras, es lo que más cuenta. Como lo dijo acertadamente el Doctor Gerardo, ya esto está marcando un precedente positivo, como lo decía el Mtro. Juan Pablo, partiendo de la nada estamos logrando escalar poco a poco, tan es así que se están reflejando resultados ya en sesiones a nivel nacional, entonces eso reviste algo de suma importancia e indica que vamos bien, que falta mucho camino por recorrer, pero también nos da confianza de que vamos por el camino correcto, es cuanto.

Mtra. Norma Juárez Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, seré breve, nada más para señalar que esta encuesta del INEGI es un reflejo medido de percepción, de acción y de definición, donde se destaca que esta parte de la medición de la percepción de la corrupción únicamente lo tiene México como instrumento medible confiable, otros países no lo han podido concretar, pero el INEGI ha tenido esta forma de hacerlo de medir el fenómeno de la corrupción desde este punto de vista, y eso es muy importante porque revisando esa encuesta Nuevo León destaca con números bastante fuertes, estamos hablando de diferencias entre la percepción y la realidad en actos de corrupción de casi 10 puntos, entonces yo creo, salvo una investigación más exhaustiva que lo que se está haciendo en cada una de las dependencias, tanto del Comité Coordinador como del Comité de Participación Ciudadana, debemos conjuntar los esfuerzos, para que la ciudadanía sepa que hay gente a cargo del fenómeno.

Mucho de esto también tiene que ver, yo he estado participando en foros nacionales, algunos internacionales, y es de destacar que la metodología de COTAI Nuevo León, por ejemplo, para Gobierno Abierto, el cómo ha sido su proceso de trabajo, de implementación, de acción, todo lo que está haciendo COTAI ahorita a nivel nacional todo mundo está volteando a ver a Nuevo León qué es lo que hace, cómo lo hace. Está viendo también este manejo de órganos internos de control, ayer estuve precisamente en otro webinar, igual dicen, como le hace Nuevo León. Cuando se me ha hecho a mí la pregunta, para Nuevo León no hay más que trabajar, hacer lo que toca, de manera coordinada y una buena parte el Mtro. Gastelum ha tratado de coordinar esto, que los esfuerzos del Comité Coordinador sean en conjunto y el Mtro. Gastelum ha tenido a bien incluir en su plan desde inicios de este año irlo incrementando poco a poco.

Es importante destacar también que en los avances que tienen cada quien, dentro de sus disciplinas, dentro de su haber profesional ha ayudado muchísimo a que se refleje en un número que es frío, que es calculador y que tiene voz propia. A dos años de implementado el Comité Coordinador, no estamos para echar las campanas al vuelo, pero si decir que creo que llevamos muy buen paso y que hay que ir afinando puntos y seguir sosteniendo el nivel de actividades, el nivel de calidad con el que se está trabajando, eso se percibe, eso ya se ve y se siente, Gracias al esfuerzo y dedicación de todos, es cuánto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Quiero destacar muy brevemente que el informe que acabamos de aprobar está estructurado por ocho secciones, en la sección quinta se tratan actividades que ha impulsado directamente la Secretaría Ejecutiva y yo quiero resaltar dos, y pedirles que difundan, promuevan e

impulsen esas dos actividades porque van a tener una incidencia directa y muy alta en la Política Estatal Anticorrupción, la Secretaría está impulsando la encuesta de e-propuestas que concluye el 14 de septiembre, hay que echarle ganas precisamente para que esto se difunda y haya una mayor participación, y la otra es el cuestionario para homologar ciertos aspectos de la Política Nacional Anticorrupción con la PEA, nosotros en el CPC ya respondimos al cuestionario en los cuatro ejes, de hecho coincide con las 4 comisiones en las que estamos divididos, los 4 ejes transversales, ya respondimos, ya lo realizamos, los enlaces de cada uno de los entes que ustedes representan ya se reunieron en la primera semana de agosto, por esto vale la pena darle mayor retroalimentación y difundirlo, porque esto debe cobrar mayor velocidad para poder impulsar con mayor rigor la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Por último, yo quiero agradecer a todos ustedes por el apoyo en este año que me ha tocado presidir este órgano Colegiado, lo hago con humildad, muchísimo gusto y agradecimiento a ustedes. Creo que el mayor filtro real es el termómetro que nos va a tener la ciudadanía. Muchas gracias y con esto cierro mi comentario de este punto del orden del día de Asuntos Generales.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación con el séptimo punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador.


Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Gracias, Secretario, así pasamos al siguiente punto del orden del día numeral VII, Clausura de la sesión, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, doy por terminada esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos, del día 27 de agosto de 2020, muchas gracias.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Comité del Comité Coordinador del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.



Mtro. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.




Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.



C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.




Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Nuevo León




Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León.



Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.



Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León



Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en
Materia de Responsabilidades
Administrativas del Estado de Nuevo León.